

Expediente: **2768/22**

Carátula: **ARRIETA LUIS FEDERICO C/ ALDERETE PABLO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20365842354 - *ARRIETA, LUIS FEDERICO-ACTOR*

90000000000 - *ALDERETE, PABLO DANIEL-DEMANDADO*

20365842354 - *ARROYO, JORGE LUIS-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2768/22



H106018955016

**JUICIO : ARRIETA LUIS FEDERICO c/ ALDERETE PABLO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 2768/22.-**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

Presento a despacho informando a S.S. que por error las presentes actuaciones quedaron en letra sin ser proveída oportunamente.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/02/2026 presentado por ARROYO, JORGE LUIS:

1) Téngase presente.

2) Atento a las constancias de autos y a solicitado por el Sr. Juez oficiante, TOMÉSE RAZON DEL EMBARGO ordenado por el Juzgado en Documentos y Locaciones de la Tercera Nominación, asistido por la Oficina de Gestión Asociada N° 2. en los autos "ARRIETA LUIS FEDERICO c/ DIAZ ROLANDO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXP N°:2411/25", sobre los fondos que tenga a percibir el ACTOR, LUIS FEDERICO ARRIETA (36583856) hasta cubrir la suma de \$620.000 en concepto de honorarios reclamados con más la suma de \$62.000 en concepto de aportes y \$186.000 calculada por acrecidas.

3) Sin perjuicio de ello se hace saber al Juzgado Oficiante que la parte actora percibió la totalidad de la planilla de capital practicada en fecha 04/07/2024 por lo que no se puede dar cumplimiento con la transferencia de fondos solicitada. A tal fin líbrese oficio a fin de hacer conocer lo aquí dispuesto. REJ.
2768/22

Actuación firmada en fecha 08/04/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.